



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

1983-2023-40 año de Democracia en Argentina

RES. DECECO. Nº 578 - 23  
EXPEDIENTE Nº 6537/22  
Salta, 26 JUL 2023

**VISTO:** La nota presentada por el alumno Luciano Arnaldo RAMIREZ, D.N.I. Nº 40.709.221, mediante la cual solicita rendir, en el marco de la Res. CDECO Nº 090/22, como alumno vocacional, el examen final de la asignatura Derecho Constitucional, que se dicta en esta Unidad Académica, y;

**CONSIDERANDO:**

Que el peticionante, es alumno regular de la carrera Licenciatura en Administración, que se dicta en esta Unidad Académica y expresa, a fojas 60, que desea rendir como alumno vocacional el examen final de la asignatura Derecho Constitucional, para ingresar a la carrera Tecnicatura Universitaria en Administración.

Que por Res. CS Nº 139/17, Artículo 6º - Reglamento de Alumno Vocacional se establecen los requisitos que deberán presentar por Mesa de Entradas para la inscripción.

Que el alumno Luciano Arnaldo RAMIREZ, cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 6º de la Res. CS. Nº 139/17, Reglamento de Alumno Vocacional, conforme consta desde fs. 61 a 63.

Que en marco de la Res. CDECO Nº 090/22, obrante a fojas 6 y 7, se reglamenta lo solicitado por el alumno.


**Por ello:** En uso de las atribuciones que le son propias.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- ADMITIR** al señor Luciano Arnaldo RAMIREZ, D.N.I. Nº 40.709.221, como alumno vocacional, para rendir en el marco de la Res. CDECO Nº 090/22, el examen final de la asignatura Derecho Constitucional, en el Turno Ordinario de julio-agosto de 2023, aprobado por Res DECECO Nº 442/23.

**ARTICULO 2º.- HÁGASE** saber al interesado, a las Direcciones de Alumnos e Informática, profesor responsable del dictado de la asignatura mencionada y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

gg/lss

  
Cra. María Rosa Parza de Millet  
Secretaría de As. Académicos  
Fac. Ce. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



  
Mg. MIGUEL MARTIN NINA  
DECANO  
Fac. de Ce. Econ. Jur. y Soc. UNSa